

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6320** *J. MUÑOZ HOSTELERÍA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 915/09, ejecución 301/10, seguido a instancia de Cleider Arnaldo Montaña Flores y Erick Gabriel Saavedra Ruiz, contra J. Muñoz Hostelería, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado J. Muñoz Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3879,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110014778-1